



**Colegio
Polivalente
Raúl**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO POLIVALENTE RAULÍ

PUENTE ALTO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO POLIVALENTE RAULÍ

1. ANTECEDENTES DEL COLEGIO

ESTABLECIMIENTO: Colegio Polivalente RAULÍ

R.B.D. : 25061-9

DIRECCIÓN : Eyzaguirre N°1350, Comuna de Puente Alto.

ANTECEDENTES GENERALES:

- Reconocido como cooperador de la función educacional del estado según Resolución Exenta N°3271 del 09 de Diciembre de 1997.
- Modificada por Resolución Exenta N°1824 del 12 Julio de 1999 (cambio de nombre 'Mega' por 'Raulí')
- Ampliado por Resolución Exenta N°857 del 14 de Abril e 2004, para impartir Enseñanza Media.
- Ampliado por Resolución Exenta N°1348 del 22 de Mayo de 2006, para impartir Enseñanza Media Técnico Profesional, con las carreras de: Servicios de Alimentación Colectiva y Dibujo Técnico.

NIVELES EDUCACIONALES:

El Colegio Polivalente Raulí imparte, desde:

- ◆ 1997: Kinder a 6° año de Enseñanza Básica
- ◆ 2003: Kinder a 8° año de Enseñanza Básica
- ◆ 2004: Kinder a 1° año de Enseñanza Media
- ◆ 2005: Kinder: a 2° año de Enseñanza Media.
- ◆ 2006: Pre- Kinder a 3° año de Enseñanza Media.
- ◆ 2007: Pre-Kinder a 4° año de Enseñanza Media.

Ingreso a Jornada Escolar Completa, según Resolución Exenta N°40 de Abril de 2000.

- ◆ 2000: 3° Básico
- ◆ 2001: 3° y 4° Básico
- ◆ 2002: 3° a 6° Básico
- ◆ 2003: 3° a 8° Básico
- ◆ 2004: 3° Básico a 1° Medio
- ◆ 2005: 3° Básico a 2° Medio.
- ◆ 2006: 3° Básico a 4° Medio

DEPENDENCIA:

Particular Subvencionado

Ministerio de Educación

Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región Metropolitana

Dirección Provincial de Educación Cordillera

EQUIPO DIRECTIVO:

- ◆ **Sostenedor** : Sociedad Educacional y de Servicios Raulí Ltda.

- ◆ **Directora** : Mónica Mera Garrigó
Profesora de Educación Básica
Licenciada en educación
Post- Título en Inglés
Post- Titulo en Educación Sexual
Magíster en Dirección y Liderazgo
para la Gestión Educacional.
Certificación de Liderazgo educativo, Universidad de
Toronto, Canadá.
Certificación en Educación Técnico Profesional, Gift Sivatski,
Incheon, Corea del Sur.

- ◆ **Jefe de U.T.P.** : Roxana Díaz Candia
Profesora de Educación Básica
Magíster en Curriculum y Evaluación.

- ◆ **Inspectora General** : Claudia Izurieta Carrasco
Profesora de Educación Básica, mención Lenguaje y
Comunicación.
14 años de experiencia como Inspectora
en establecimientos educacionales.

- ◆ **Inspector** : Andrés Gutiérrez
Profesor de Historia y Geografía.

- ◆ **Psicopedagoga** : Andrea Rodríguez Escobar

- ◆ **Psicóloga** : Angélica Mera Garrigó
Máster en Psicología de la Universidad de Barcelona

REFLEXIÓN INICIAL:

El Colegio Polivalente “Raulí”, es una institución que tiene como misión la de proporcionar formación integral a alumnas y alumnos de escasos recursos, en los ciclos pre-básicos, básicos y enseñanza media desde una perspectiva humanista. Esta misión se fundamenta en una labor docente permanente y de calidad, orientada a lograr en los alumnos una importante motivación por dar lo máximo de sí. Con este propósito se utilizan diversas metodologías para conseguir los objetivos propuestos y se propicia un clima adecuado para el estudio y el desarrollo integral del estudiante.

La Misión del Colegio Raulí, está sustentada y basada en una visión humanista laica y holística, por enfocarse en la comprensión del mundo, estar centrado en el estudiante y por su visión transversal del conocimiento, que apunta al desarrollo integral de la persona humana.

La comunidad educativa conformada por estudiantes, padres y apoderados, equipo docente, asistentes de la educación y equipo de dirección, conscientes de los positivos avances que ha experimentado la Unidad Educativa en los últimos años. Se han ido cumpliendo las metas propuestas, enmarcadas dentro de nuestra Misión, donde prima la formación Integral, sin distinción, de nuestros estudiantes.

El Colegio Polivalente Raulí se constituye como una institución comprometida en la promoción de una educación a lo largo de toda la vida, en múltiples e interactivos ambientes del desarrollo humano, centrados en una educación basada en valores como núcleo de la formación de la personalidad y promotora de aprendizajes orientados a posibilitar **el ser, el hacer y el saber** y a favorecer la convivencia humana, asumiendo como factor positivo nuestra rica diversidad étnica y cultural.

1.1. PLANES DE ESTUDIO, JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC).

El Colegio Polivalente Raulí, se acoge a lo propuesto en los marcos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación en los decretos 254 y 256 de 2009, las bases curriculares en proceso de regularización legal y programas de estudio definidos por el ajuste curricular. Del mismo modo acoge los planes de estudio vigentes para definir los tiempos asignados a los sectores del conocimiento y desarrollo artístico y físico. Las cargas horarias definidas respetando las prescripciones de los planes de estudios, se indican en los siguientes cuadros.

EDUCACIÓN BÁSICA

| SECTOR DE APRENDIZAJE | 1º y Básico | 2º | 3º y Básico | 4º | 5º y Básico | 6º | 7º y Básico | 8º |
|---|-------------|----|-------------|----|-------------|----|-------------|----|
| LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | 8 | | 8 | | 6 | | 6 | |
| IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS | - | | - | | 3 | | 3 | |
| EDUCACIÓN MATEMÁTICA | 6 | | 6 | | 6 | | 6 | |
| HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES | 3 | | 3 | | 4 | | 4 | |
| CIENCIAS NATURALES | 3 | | 3 | | 4 | | 4 | |
| TECNOLOGÍA | 1 | | 1 | | - | | - | |
| EDUCACIÓN TECNOLÓGICA | - | | - | | 1 | | 1 | |
| EDUCACIÓN MUSICAL | 1 | | 1 | | - | | - | |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y MÚSICA | - | | - | | 3 | | 3 | |
| ARTES VISUALES | 2 | | 2 | | - | | - | |
| EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD | 3 | | 3 | | - | | - | |
| EDUCACIÓN FÍSICA | - | | - | | 2 | | 2 | |
| RELIGIÓN | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | |
| ORIENTACIÓN | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | |
| TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | - | | 2 | | 2 | | - | |
| TALLER DE MATEMÁTICA | - | | 1 | | 2 | | - | |
| TALLER DE INGLÉS | - | | 1 | | - | | - | |
| TALLER DE TEATRO | - | | 2 | | 2 | | 3 | |
| TALLER DE JUEGO | - | | 2 | | - | | 3 | |
| TOTAL/HORAS | 30 | | 38 | | 38 | | 38 | |

EDUCACIÓN MEDIA

| SECTOR DE APRENDIZAJE | I° y II° Medio | III° y IV° MEDIO | | | | |
|---|----------------|------------------|----------------------|-----------------|---------------------|--------------------|
| | | Plan Común | Plan Diferenciado TP | | | |
| | | | III° GASTRONOMÍA | IV° GASTRONOMÍA | III° DIBUJO TÉCNICO | IV° DIBUJO TÉCNICO |
| LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | 6 | 3 | | | | |
| IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS | 4 | 2 | | | | |
| EDUCACIÓN MATEMÁTICA | 7 | 3 | | | | |
| HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES | 4 | 4 | | | | |
| BIOLOGÍA | 2 | | | | | |
| FÍSICA | 2 | | | | | |
| QUÍMICA | 2 | | | | | |
| EDUCACIÓN TECNOLÓGICA | 2 | | | | | |
| ARTES VISUALES O MUSICALES | 2 | | | | | |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 2 | | | | | |
| RELIGIÓN | 2 | | | | | |
| ORIENTACIÓN/CONSEJO DE CURSO | 1 | | | | | |
| TALLER DE GASTRONOMÍA | 3 | | | | | |
| TALLER DE ARQUITECTURA | 3 | | | | | |
| PLAN DIFERENCIADO | - | | 30 | 30 | 30 | 30 |
| TOTAL/HORAS | 42 | | 42 | 42 | 42 | 42 |

1.2. EFICACIA Y EFICIENCIA ESCOLAR

1.2.1. EFICACIA: Evolución de las Matrículas

Evolución de la Matrícula y porcentaje de asistencia de los últimos 3 años:

2014:

| MATRÍCULA | ASISTENCIA |
|---|---|
| 1° SEMESTRE Pre - Básica : 74 Enseñanza Básica : 335 Enseñanza Media : 210 | 1° SEMESTRE Pre - Básica : 92,5 Enseñanza Básica : 93,6 Enseñanza Media : 92,7 |
| 2° SEMESTRE Pre - Básica : 71 Enseñanza Básica : 332 Enseñanza Media : 204 | 2° SEMESTRE Pre - Básica : 95,2 Enseñanza Básica : 94,8 Enseñanza Media : 93,8 |

2015:

| MATRÍCULA | ASISTENCIA |
|---|---|
| 1° SEMESTRE Pre - Básica : 83 Enseñanza Básica : 334 Enseñanza Media : 195 | 1° SEMESTRE Pre - Básica : 94,4 % Enseñanza Básica : 96,5 % Enseñanza Media : 95,4 % |
| 2° SEMESTRE Pre - Básica : 81 Enseñanza Básica : 333 Enseñanza Media : 188 | 2° SEMESTRE Pre - Básica : 96,6 % Enseñanza Básica : 95,5 % Enseñanza Media : 95,0 % |

2016:

| MATRÍCULA | ASISTENCIA |
|---|---|
| 1° SEMESTRE Pre - Básica : 81 Enseñanza Básica : 355 Enseñanza Media : 189 | 1° SEMESTRE Pre - Básica : 95,1 % Enseñanza Básica : 96,3 % Enseñanza Media : 95,5 % |
| 2° SEMESTRE Pre - Básica : 74 Enseñanza Básica : 349 Enseñanza Media : 184 | 2° SEMESTRE Pre - Básica : 96,2 % Enseñanza Básica : 96,5 % Enseñanza Media : 95,0 % |

1.2.2. EFICIENCIA: Rendimiento Mediciones Nacionales:

En relación a los datos de desempeño académico, específicamente los logrados por el establecimiento mediante el SIMCE, arroja los siguientes datos generales.

2014:

| CURSO | Lenguaje | Matemática | Comp. Medio | Cs. Naturales | Historia | Inglés | |
|-----------|----------|------------|-------------|---------------|----------|--------|-----|
| | | | | | | Lec | Aud |
| 2° Básico | 225 | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| 4° Básico | 248 | 239 | -- | 234 | -- | -- | -- |
| 6° Básico | 230 | 216 | -- | -- | -- | -- | -- |
| 8° Básico | 211 | 229 | -- | 245 | 235 | -- | -- |
| 2° Medio | 228 | 232 | -- | -- | -- | -- | -- |
| 3° Medio | -- | -- | -- | -- | -- | 37 | 34 |

2015:

| CURSO | Lenguaje | Matemática | Comp. Medio | Cs. Naturales | Historia | Inglés | |
|------------|----------|------------|-------------|---------------|----------|--------|-----|
| | | | | | | Lec | Aud |
| 2° Básico | 223 | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| 4° Básico | 235 | 218 | -- | -- | 232 | -- | -- |
| 6° Básico | 220 | 207 | -- | 211 | -- | -- | -- |
| 8° Básico | 207 | 230 | -- | -- | 238 | -- | -- |
| II° Medio | 204 | 205 | -- | 211 | -- | -- | -- |
| III° Medio | -- | -- | -- | -- | -- | 40 | 32 |

2016:

| CURSO | Lenguaje | Matemática | Cs. Naturales | Historia | Inglés | |
|------------|----------|------------|---------------|----------|--------|-----|
| | | | | | Lec | Aud |
| 2° Básico | 225 | -- | -- | -- | -- | -- |
| 4° Básico | 249 | 230 | -- | -- | -- | -- |
| 6° Básico | 239 | 221 | -- | 245 | -- | -- |
| 8° Básico | 223 | 235 | 247 | 238 | -- | -- |
| II° Medio | 226 | 244 | -- | 220 | -- | -- |
| III° Medio | -- | -- | -- | -- | -- | -- |

2. DEFINICIONES PRELIMINARES

El Proyecto Educativo del Colegio Polivalente Raulí, es un instrumento de gestión estratégica, con proyección de futuro, pensado y elaborado en diálogo entre el Sostenedor, Equipo Directivo y la Comunidad Educativa, sobre la base de la reflexión del quehacer pedagógico y de la gestión escolar. Sintetiza por un lado, la oferta educativa que el sostenedor ha elaborado para presentarlo a la comunidad local y educativa, la que en procesos de consulta y opinión contribuye a su construcción definitiva. En síntesis es la expresión de los propósitos de colaboración de la función educativa del sostenedor y los anhelos, necesidades, intereses y expectativas de directivos, docentes, asistentes de la educación, familias, apoderados y estudiantes respecto de la formación y los aprendizajes.

El trabajo específico de revisión y reformulación del PEI como definición de planteamientos institucionales, constituye también una oportunidad para que la Comunidad Educativa revise y dialogue en conjunto, los sentidos de las estrategias instructivas, formativas y organizativas del Colegio. En este contexto, impulsar la revisión y reformulación del Proyecto Educativo es consecuencia y necesidad de un modelo de gestión escolar, que hace necesario el trabajo en equipo; es también, una forma de potenciar y posibilitar la acción profesional.

Junto con proponer una Misión de la gestión del Colegio, el PEI contribuye a dar sentido al quehacer cotidiano y a los planes de mediano y largo plazo en la gestión escolar, pero esencialmente contribuye a comprometer a los actores de la comunidad educativa al logro de los aprendizajes en los estudiantes. La educación, es decir el proceso mediante el cual los alumnos logran aprendizajes, tiene un carácter integral, diverso y progresivo. Involucra los aspectos cognitivos, éticos, el desarrollo emocional y corporal de las personas y por otro lado, constituye un continuo de formación en un mundo complejo, de desarrollo tecnológico, del conocimiento, de riesgos y de desafíos permanentes en la vida cotidiana.

Para efectos del logro de la educación progresiva e integral de competencias, el sujeto educativo o la persona del estudiante, con su complejidad, requiere de los educadores, establecer relaciones educativas vinculantes, reconociendo su carácter único como personas y al mismo tiempo, de diversidad de necesidades educativas en el contexto grupal de los cursos; es decir, requiere de relaciones pedagógicas de plena comunicación, de apoyo sistemático, de estrategias desafiantes, interactivas y que promuevan a los alumnos y alumnas a asumir el protagonismo de su procesos de aprendizajes, en el pensar, hacer y valorar sus propios procesos de desarrollo.

En síntesis, el PEI constituye un mapa ordenador, que permite establecer las coordenadas de gestión, las prioridades institucionales, un referente discursivo compartido, para los efectos de emprender tales desafíos.

3. FUNDAMENTACIÓN.

3.1. El Colegio Polivalente Raulí, ha reformulado este Proyecto Educativo Institucional con los siguientes propósitos.

- Contar con una herramienta, construida con la consulta y participación de los equipos profesionales y técnicos del establecimiento, del consejo escolar y de la comunidad escolar en su conjunto, que otorgue un referente de sentido a los fines educacionales, a la oferta diversificada de niveles educacionales, en un contexto de exigencias académicas, de convivencia social y calidad de la gestión escolar.
- Disponer de un marco de actuación estratégico, que permita junto a otros procesos y procedimientos, evaluar el quehacer de la gestión, la convivencia de la comunidad escolar, los logros institucionales y los resultados académicos

- Establecer los rasgos del perfil del estudiante que se desea formar en el Colegio, considerando las competencias necesarias que se requieren para su vida, en la participación en la vida familiar, escolar, comunitaria, laboral y su continuidad de estudios.
- Establecer los rasgos de los perfiles del personal que labora en el establecimiento, considerando requisitos de formación y actitudes que potencien los aprendizajes de los niños y jóvenes, corresponsables acorde con su rol, junto a las familias y estudiantes, de los resultados y del logro de las metas y objetivos institucionales.
- Responder a las demandas de la comunidad local, expresadas en necesidades, expectativas e intereses educativos de las familias u hogares, en el contexto del desarrollo social y de las personas, del conocimiento y la tecnología.
- Permitir el desarrollo de una imagen institucional, que vincule al Colegio con la comunidad local, a las organizaciones sociales y comunitarias del sector, así como a las instituciones públicas y privadas de la comuna y región.

3.2. El Proyecto Educativo Institucional se respalda en la siguiente Normativa.

- Estatuto de los profesionales de la Educación, Ley 19.070, específicamente en lo relativo a la función Docente Directiva y la Autonomía Docente.
- Ley 19.532 de 1997, que crea el régimen de la JECD y dicta normas para su aplicación. Especifica que la justificación del proyecto JEC debe estar fundamentado en el PEI y además establece que el Director dirige y lidera el PEI. Junto a lo anterior, la Ley 19.979 de 2004, de modificación de la JECD, que crea los Consejos Escolares. El Reglamento 24 de 2005, que norma la constitución y funcionamiento de los consejos escolares, establece que estos deben ser consultados anualmente acerca del PEI.
- Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248 de 2008 y sus modificaciones, que mandata hacer públicos los Proyectos Educativos de los establecimientos educacionales y asimismo la integración en la información, consulta y revisión de este instrumento de gestión a los docentes, apoderados y estudiantes.
- La Ley General de Educación de 2009, establece el concepto de autonomía de los establecimientos educacionales en definir su propio PEI y que uno de los rasgos de la comunidad escolar es la adhesión de ésta a aquel.
- El decreto 170 de 2010, que establece normas y procedimientos para la educación especial y los proyectos de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales. Especifica que el PEI, debe incluir la Integración Escolar.
- Ley 20.536 de 2011, sobre Violencia Escolar , que establece la necesidad que los proyectos educativos y reglamentos, especifiquen la relevancia de la buena convivencia escolar y prevención de la violencia escolar
- Ley 20.529 de 2011, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y su Fiscalización de la Educación pre-básica, Básica y Media, que destaca la necesidad en la evaluación de la Gestión Escolar en lo que se refiere a los estándares indicativos, que los procesos pedagógicos e institucionales del establecimiento, especialmente los resultados de la formación de los estudiantes, sean concordantes con el Proyecto Educativo y las bases curriculares, destacando además que este, es un antecedente para la evaluación que realice la agencia de calidad.

3.3. El Proyecto Educativo Institucional facilitará la realización de las siguientes tareas de Gestión Escolar Integral.

Difundir y promover la Misión y el Proyecto Educativo en general, para orientar a las familias en la decisión de elección y permanencia de los estudiantes en el Colegio.

Priorizar y contextualizar las necesidades, intereses y expectativas de los actores escolares.

Orientar el alineamiento y concordancia de las acciones, procedimientos, planes y procesos de la gestión escolar, con la Misión del Colegio.

Permitir la articulación entre los ciclos y niveles educativos, facilitando decisiones y estrategias pedagógicas para una efectiva focalización, progresión, continuidad y balance en el diseño curricular.

Determinar los principios y valores que guían los roles institucionales, profesionales, administrativos y técnicos de los estamentos, que participan de la gestión escolar y de los usuarios, destinatarios de los servicios otorgados por el colegio.

Lograr un marco de referencia común, para el desarrollo de la convivencia escolar.

Determinar, promover y evaluar los perfiles que se requieren para los actores escolares.

Revisar permanentemente los fines y metas institucionales, en un trabajo de equipo entre los actores escolares, para el ejercicio efectivo del rol funcional y los procesos de comunicación interna.

Articular el proyecto educativo del Colegio con la política educativa del Estado, tanto en el aspecto curricular, de programas y otras iniciativas pertinentes.

4. NUESTRA VISIÓN:

Los desafíos de la formación en valores, en conjunto con la necesidad de entregar y hacer realidad las expectativas de superación y movilidad social esperada para los estudiantes, el trabajo profesional en equipo, las exigencias de los actores escolares, la excelencia de su trabajo profesional, administrativo, técnico, de asistencia o el rol que le corresponda dentro de la comunidad educativa, implican para el Colegio definir una Visión Institucional, que es la imagen de propósito y el horizonte proyectivo de realización fundacional de la organización escolar. En consecuencia se formula la siguiente Visión.

“Ser una institución educacional formadora de personas integrales, que provea a todos sus estudiantes competencias sólidas, que les asegure un desarrollo efectivo en el plano profesional, con posibilidades de alcanzar su verdadero potencial, mediante acceso a la vanguardia pedagógica técnico-profesional, con el fin de hacer de nuestros egresados agentes de cambios positivos para la sociedad, que puedan generar sus propios proyectos de vida.”

5. NUESTRA MISIÓN

En el marco de la opción fundamental de la formación de los estudiantes con una sólida formación valórica, cognitiva, emocional y física, con un sólido proceso de formación de enseñanza aprendizaje, acorde a las necesidades de los estudiantes, con la participación de los apoderados y de toda la comunidad educativa.

“El Colegio Polivalente Raulí es una institución que educa a niñas, niños y jóvenes en contexto de vulnerabilidad social, bajo una mirada humanista laica, entregando formación integral, basada en valores, privilegiando la calidad de la educación y el desarrollo de talentos, a través del aprendizaje significativo y proveyendo a los estudiantes de altas competencias, acordes a los requerimientos del mundo laboral globalizado y a los desafíos de formación permanente.”

6. VALORES INSTITUCIONALES:

Nuestro colegio promueve valores coherentes con un mundo en constante cambio, con amplio acceso y uso de la tecnología y las redes comunicacionales; en una sociedad plasmada de desafíos en cuanto al conocimiento, la ética y el mundo del trabajo. Los valores propuestos permiten que los estudiantes formen y consoliden una actitud abierta para desarrollar todas sus potencialidades, pero a la vez ser responsables de su desarrollo personal, de los demás y del entorno. Junto con lo anterior, estos principios valóricos guían la relación pedagógica y las relaciones entre los actores de la comunidad educativa, orientan la definición de las conductas y actitudes deseadas, así como las normas y reglamentos institucionales.

6.1. CONSCIENCIA: Tener conciencia de sí mismo y de cómo uno es parte activa del entorno y que toda acción que realizamos afecta nuestras vidas.

6.2. RESPETO: Forma de relación con las personas en que se establece el trato inclusivo, tolerante y no discriminatorio con aquellos que profesan diferentes creencias o tienen capacidades especiales o diversas a las propias. Del mismo modo, sin perjuicio de la capacidad crítica que debe ejercer la persona acerca de los contextos, grupos e instituciones, debe a su vez valorarlos como formas de vida o de organización, en especial a las instituciones sociales y legales, aceptando o cumpliendo sus normas en conciencia y advertir sus insuficiencias acorde a los principios democráticos o de los canales de participación establecidos.

6.3. SOLIDARIDAD: Sentir y actuar acorde a los principios de compromiso con los demás, estableciendo relaciones colaborativas, de apoyo mutuo.

6.4. DISCIPLINA: Entendimiento y cumplimiento de las normas establecidas, como sistema de comportamiento ante los demás, de formación de la personalidad en su dimensión social y de conciencia progresiva de los deberes y derechos propios y de los demás.

6.5. RESPONSABILIDAD: Actitud que asegura en la relación con los demás y las instituciones, un actuar que cumple los compromisos, realiza los roles y las tareas asignadas, con eficiencia y excelencia.

6.6. EXCELENCIA: Virtud o cualidad de realizar un trabajo de calidad y eficacia que nos hace dignos de reconocimiento.

6.7. CREATIVIDAD: Proponemos la creatividad como un valor, pues es una de las capacidades más importantes y útiles del ser humano. Esto es así porque le permite, justamente, crear e inventar nuevas cosas, objetos y elementos a partir de lo que ya existe en el mundo. Siendo el medio gracias al cual el ser humano puede, en definitiva, subsistir.

7. PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO POLIVALENTE RAULÍ

Al egresar del Establecimiento, el estudiante del Colegio Polivalente Raulí mostrará los siguientes rasgos y dimensiones de la formación, aprendizajes e instrucción.

7.1 Área de Formación Personal y de Valores:

- Vivir el crecimiento personal, a través de la reflexión y de las experiencias con la comunidad y la familia en la que se integra socialmente.
- Guiarse por valores y tomar decisiones sobre la base del discernimiento ético.
- Relacionarse con los otros en actitud de honradez y respeto a la dignidad humana y a las diferencias individuales.
- Expresar su afectividad en la constante construcción de buenas relaciones interpersonales.
- Comprenderse como ciudadanos acogedores, tolerantes con los demás, capaces de contribuir a favor de la paz desde su entorno familiar, social y laboral.

7.2. Área de Formación Académica y/ o Profesional:

- Valorar y utilizar el conocimiento adquirido, con el fin de desarrollar sus estructuras de pensamiento, ampliando al máximo sus capacidades, mediante el desarrollo de técnicas, hábitos de estudio y manejo de la información que le permitan ampliar sus horizontes de estudio y objetivos.
- Valorar el hábito del trabajo disciplinado como meta para lograr la superación personal y aportar el mejoramiento de la calidad de vida de su generación.
- Decidir de acuerdo a su vocación y mostrar las competencias adquiridas en el desarrollo de su especialidad técnica, en las dimensiones cognitivas, actitudinales y procedimentales en ambientes de trabajo reales. Especialmente en la proactividad con sus responsabilidades en sus roles, la iniciativa y el emprendimiento laboral.
- Ejercer sus deberes y derechos en los diversos contextos en que se inserte laboralmente.
- Desarrollar la crítica y la autocrítica, que le permitan tomar decisiones razonadas a corto, mediano y largo plazo y, además, actuar en consecuencia.
- Mostrar actitudes de curiosidad ante el conocimiento científico y técnico, para enfrentar exitosamente las demandas de un mundo que está en constante cambio.
- Conocer y asumir la preservación de su medio ambiente y ser un consumidor responsable.
- Conocer, adaptar, usar, transformar y/o crear medios de información y tecnológicos significativos para su inserción laboral y desempeño intelectual.

7.3. Área de Competencias Sociales:

El alumno(a) del Colegio Polivalente Raulí debe:

- Mantener buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad, basadas en la reciprocidad, la autonomía, el respeto a la diversidad y a la dignidad humana.
- Apropiarse del espíritu de trabajo colaborativo, valorando los resultados positivos del trabajo en equipo.
- Trabajar el autoconocimiento y el conocimiento de los demás, para aprender a valorarse y potenciar sus posibilidades y las de sus pares.
- Actuar de acorde a su conciencia y con capacidad de asumir las consecuencias de sus actos, en un contexto de madurez progresiva y desarrollo personal.

8. PERFIL DEL PROFESOR DEL COLEGIO POLIVALENTE RAULÍ

Para formar parte del equipo Docente del Colegio Polivalente Raulí, el profesor debe contar con el siguiente perfil:

8.1. Amante de la educación y conocedor de los niños y adolescentes, capaz de establecer una relación y ambiente pedagógico, basado en la mutua confianza y el mutuo respeto.

8.2. Consciente del Proyecto Educativo del Colegio y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.

8.3. Responsable con los compromisos contraídos con el Colegio.

8.4. Competente, desde el punto de vista del conocimiento y con preparación para ejecutar una intervención pedagógica actualizada, pertinente y de relevancia social, especialmente en aspectos referidos al actuar en la diversidad de la población escolar. Poseedor de estrategias y técnicas de intervención pedagógica, basadas en la construcción de los aprendizajes por parte de los alumnos; la facilitación, orientación y mediación de éstos por parte del profesor o profesora; el uso de recursos tecnológicos para apoyar la entrega de los contenidos; el manejo adecuado de los patrones de comportamiento de los alumnos; la evaluación de los procesos intelectuales y de desarrollo personal.

8.5. Exigente consigo mismo(a) en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas.

8.6. Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.

8.7. Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

8.8. Productivo(a), en el sentido de dar prioridad en todo momento, al logro de los objetivos propuestos.

8.9. Capaz de ejercer y recibir la evaluación formativa, en un clima de respeto, colaboración, ecuanimidad; aceptando, si lo amerita, otros sistemas de trabajo que enriquezcan la gestión personal.

9. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DEL COLEGIO POLIVALENTE RAULÍ

Al ingresar como parte de la Planta del Personal, el Asistente de la Educación; profesional, técnico o administrativo, debe mostrar los siguientes rasgos y dimensiones de su formación personal y profesional.

9.1. Área de Formación Personal y de Valores:

- Promover los valores institucionales.
- Sentirse comprometido(a) con su rol en el Colegio, entendiendo la relevancia del mismo.
- Participar, estimular y apoyar todas aquellas actividades que contribuyan al desarrollo y afianzamiento de la formación integral que entrega el Colegio.

9.2. Área de Formación Técnica, Académica y/o Profesional:

- Desarrollar su trabajo en forma eficiente y responsable para contribuir con creatividad al buen funcionamiento del Colegio.
- Tener conocimientos de las leyes, normas y reglamentos que rigen los procesos administrativos en el establecimiento.
- Estar constantemente informado de los avances técnicos y profesionales que competen a su desempeño.
- Capacidad de trabajo en equipo, entendiendo que las tareas que le corresponde asumir son parte de un todo y que por ello se requieren las coordinaciones necesarias para llevarlas a cabo.
- Capacidad comunicacional asertiva, tanto en aquellas situaciones de coordinación con otros actores de la comunidad escolar, como para comunicar sus necesidades utilizando los conductos regulares.

9.3. Competencias Sociales:

- Favorecer las buenas relaciones interpersonales basadas en el diálogo y el respeto con todos los miembros de la comunidad educativa del colegio.
- Ser una persona solidaria atenta a las necesidades de los demás.
- Poseer habilidades de cercanía y solidaridad con las personas y especialmente con los estudiantes, mostrando capacidad para acoger y ayudar según las necesidades requeridas y de sus posibilidades.
- Ser cordial en el trato con los demás; capaz de ser receptivo y servicial.
- Ser empático, capacidad de entender a los demás en sus necesidades y posiciones.
- Contar con dominio propio; autocontrol frente a situaciones conflictivas y de emergencia, en la que se requiera su concurrencia para asegurar la seguridad y la integridad de los demás.

10. PERFIL DEL APODERADO Y LAS FAMILIAS DEL COLEGIO POLIVALENTE RAULÍ

Al ingresar el alumno, se espera promover en los apoderados y familias, los siguientes rasgos y dimensiones de su formación personal, educacionales y sociales

10.1. Área de Formación Personal y de Valores:

- Estar comprometido con el rol de padre, madre o tutor como los primeros formadores y responsables en la educación de sus hijos y/o pupilos.
- Promover valores sociales esenciales en su relación con los demás apoderados y con sus hijos y/o pupilos.

10.2. Compromisos Socio Educativos:

- Favorecer un clima emocional, ambiental y material a sus hijas, hijos y/o pupilos para facilitar sus aprendizajes.
- Participar al máximo en las actividades que el Colegio organice en función de mejorar el desarrollo académico de sus hijos, hijas y pupilos.
- Cooperar al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el Colegio.
- Motivar y acompañar a sus hijos y/o pupilos a través de toda su enseñanza brindando apoyo constante.
- Participar responsablemente en reuniones de apoderados y actividades realizadas por el Centro de Padres del Colegio.

10.3. Competencias Sociales:

- Mantener buenas relaciones con la comunidad del colegio.
- Ser capaz de trabajar en equipo en la comunidad del colegio para lograr un trabajo cohesionado con éste.
- Promover en sus hijas(os) buenas relaciones con sus pares, para que se sientan identificadas con su colegio.
- Cumplir con las directrices y normativas del colegio, promoviéndolo, también, en sus hijos y/o pupilos.
- Estar comprometidos con el rol de apoderado del colegio, sintiendo la pertenencia a la comunidad educativa mediante su participación en las diferentes actividades.

11. ESTILO DE LIDERAZGO

El Sostenedor, la Dirección y su Equipo Técnico, para el ejercicio de su Liderazgo tendrán como énfasis las siguientes actuaciones:

- Ejercen un liderazgo participativo y flexible que, en el contexto de funciones establecidas por la normativa vigente y la organización del colegio, favorece el trabajo de equipo, en que se promueva la consulta permanente en la toma de decisiones pertinentes en las áreas de gestión escolar a los equipos y actores involucrados, la delegación de funciones y tareas acorde con la capacidades de los profesionales, técnicos, administrativos o representantes de la comunidad designados, para alcanzar los objetivos y metas institucionales.
- Conducen y evalúan la realización del proyecto educativo, coordina y supervisa los planes de mejora y rinde las cuentas pertinentes.
- En concordancia con los Fines, Objetivos y Metas Institucionales, proponen e implementan procedimientos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos y de gestión acorde a compromisos preestablecidos, metas y/o estándares de calidad, retroalimentan las acciones y procesos señalados manteniendo y mejorando las fortalezas en los desempeños y diseñando acciones y planes de mejoramiento en las debilidades detectadas.
- Promueven canales formales y fluidos de comunicación entre los diversos estamentos y actores de la comunidad educativa, recogiendo continuamente información diversa y facilitando la coordinación efectiva.
- Asimismo, por la estructura jurídica e institucional, se reservan el ejercicio de tomar decisiones, respetando la norma legal, escuchando la opciones pertinentes de los miembros y actores de la comunidad educativa, según sean los casos, de acuerdo a la naturaleza de las acciones, situaciones o problemáticas que se presenten en la gestión escolar o en los conflictos que emergen de las diferencias y desencuentros de expectativas en el cumplimiento de la normativa interna y externa.
- Promueven en toda instancia un clima favorable al bienestar psicosocial de los actores de la comunidad educativa, desarrollando estrategias de convivencia y relaciones, especialmente promoviendo buenas prácticas de trabajo.
- Motivan y hacen efectiva la participación informativa y consultiva de la comunidad escolar, mediante la convocatoria y conducción del Consejo Escolar y la cuenta pública a la Comunidad Escolar.

12. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

12.1 LIDERAZGO:

- Difundir y promover la misión institucional, los valores y objetivos estratégicos del colegio.
- Asegurar las instancias de reflexión y análisis, para fortalecer el Trabajo en Equipo, las prácticas institucionales y pedagógicas, en función de los logros institucionales y los resultados académicos.
- Consolidar y diversificar las prácticas de información y análisis de los procesos y resultados de la gestión institucional, la toma de decisiones y la rendición de cuenta pública.
- Implementar, Evaluar y Reformular el Plan de Mejoramiento SEP, mediante un sistema de Monitoreo, Evaluación de la ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento SEP y de su reformulación según los logros institucionales, los resultados académicos y los desafíos de mejora continua en la gestión escolar y los aprendizajes, acorde a los lineamientos técnicos ministeriales.
- Establecer un sistema de monitoreo y acompañamiento técnico de la acción docente, que haga efectiva la función de supervisión pedagógica.

12.2 GESTION CURRICULAR:

- Elaborar, Organizar e Implementar la Propuesta Curricular del Colegio y su diseño de aplicación y evaluación, definiendo sus fundamentos, los objetivos fundamentales priorizados, los perfiles de egreso de los niveles y ciclos, en función del PEI y en concordancia con el marco curricular, bases curriculares y programas de estudios.
- Definir orientaciones técnicas para el proceso de planificación y la implementación de experiencias pedagógicas implementadas por los docentes, significativas y desafiantes para los estudiantes.
- Fortalecer los procedimientos e instrumentos de medición de los avances de los aprendizajes de los alumnos.
- Favorecer la integración escolar, mediante el desarrollo del Proyecto de Integración Escolar y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales, acorde a la misión institucional, los valores y los procedimientos establecidos por la normativa.
- Implementar estrategias pedagógicas, para trabajar la integración de estudiantes con NEE, mediante sistemas de diagnósticos, evaluación, adaptaciones curriculares, promoción del respeto a la diversidad e información del proyecto PIE a la comunidad educativa.

12.2.1 Diseño Curricular

Nuestro diseño curricular es de tipo científico humanista y a la vez holístico, por enfocarse en la comprensión del mundo, estar centrado en el estudiante y por su visión transversal del conocimiento.

De cada uno de los curriculum, acogemos lo siguiente:

El Curriculum Científico (comprensión del mundo):

Entender la naturaleza de la ciencia, tiene su fundamento en la observación del mundo que nos rodea.

- Observación en base a un concepto base.
- Reconocimiento del problema y evaluación de evidencias.
- Formulación de hipótesis: generación de soluciones creativas y lógicas
- Formulación de objetivos y métodos. Experimento controlado.
- Prueba de hipótesis, experimentación, recolección de datos y análisis de resultados.
- Juicios y conclusiones sobre procedimientos, resultados y teorías comparación de resultados con hipótesis).

El Currículum Humanista (centrado en la persona):

- Respeto por la dignidad del alumno
- Confianza en la capacidad de aprender del alumno
- Clima favorable para el trabajo y el aprendizaje
- Preocupación por el aprendizaje de cada alumno
- Respeto a las diferencias individuales
- Desarrollo de la autoestima y desarrollo de una autoimagen positiva
- Normas consensuadas para lograr un colectivo normativo
- La función docente entendida como guía y facilitador del aprendizaje

El Currículum Holístico (transversalidad):

- Se percibe el currículum como una visión holística, global y orgánica de las personas y en relación con la naturaleza.
- El alumno es el principal agente de la construcción del conocimiento y es tanto portador como creador de la cultura.
- El significado se obtiene desde la experiencia.
- La libertad y el logro de altos niveles de conciencia son valores centrales.
- La diversidad y el pluralismo son a la vez fines y medios para lograr estas metas.
- Son necesarias nuevas formas de lenguaje para construir nuevos significados sobre el currículum.

12.2.1 Planificación

La Unidad Técnico Pedagógica está a cargo de revisar las planificaciones anuales en conjunto con los docentes, los libros de clases, las planificaciones de cada mes con los objetivos de aprendizaje, las unidades de aprendizaje, los contenidos, actividades, recursos y tiempos estimados. Teniendo especial atención a la coherencia entre contenidos, actividades y evaluación. Tratando de avanzar en el tema de la interdisciplinariedad.

Objetivos de la planificación:

- Asegurar la cobertura curricular
- Organizar los contenidos y aprendizajes establecidos en los Programas
- Ordenar los pasos procedimentales (*habilidades*), los *conceptos* (conocimientos) y las actitudes (*sujeto*) identificados en el Análisis Didáctico.
- Diseñar actividades claves, seleccionar los materiales de enseñanza y tiempo que se requerirán para el proceso de enseñanza.

Actividades claves de aprendizaje:

- Desarrollo de habilidades cognitivas
- Desarrollo de actitudes
- Consensuar con los docentes, aquellas actividades fundamentales para el aprendizaje.
- Realizar Actividades de Enseñanza que desafíen el desarrollo de las habilidades cognitivas y las que fomenten el desarrollo de las actitudes.

Recursos de aprendizaje:

- Seleccionar los recursos materiales requeridos, medios, recursos de aprendizaje formales o contruidos por el profesor, necesarios para resolver las tareas y/o problemas, experimentación y las distintas actividades de aprendizaje.

Recursos utilizados:

- Guías de trabajo y guías de aprendizaje
- Guías de ejercicios
- Materiales de lectura complementaria
- Materiales concretos (didácticos)
- Materiales de experimentación (laboratorio)
- Materiales para resolución de problemas
- Medios audiovisuales

Tiempo:

Determinar la duración de la Unidad y el tiempo requerido para cada habilidad a desarrollar considerando la sugerencia del Programa y las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.

12.2.3 Evaluación

Modelo de evaluación

- La evaluación es un proceso cuyo propósito fundamental es mejorar el aprendizaje de los estudiantes, evaluar potencial, talentos y actitudes, detectar dificultades, reforzar aprendizaje y evitar que suceda el fracaso.
- Dado el carácter formativo de la evaluación, es necesario emplear diferentes técnicas e instrumentos de evaluación para recoger información válida, oportuna y permanente que permita
- El proceso de evaluación está centrado en el aprendizaje, es continuo y permanente, porque valoramos tanto el proceso de aprendizaje como su producto.
- Además de la heteroevaluación, usamos la autoevaluación y la coevaluación para desarrollar la metacognición y la toma de conciencia de las propias potencialidades y habilidades descendidas, para modificar conductas y empoderar al estudiante en la adquisición de estrategias de aprendizaje.
- Es esencial que la heteroevaluación sea tanto cualitativa como cuantitativa; y trate de una retroalimentación constructiva que potencie el proceso de aprendizaje.
- Además, la evaluación debe ser de carácter integral ya que es fundamental evaluar de manera cualitativa el saber ser y el saber convivir.

Las actividades evaluativas son las siguientes:

- Presentaciones
- Pruebas
- Mapas conceptuales
- Portafolios
- Entrevistas
- Informes
- Pruebas
- Ensayos
- Rúbricas
- Observaciones
- Creaciones
- Entre otros.

12.3 CONVIVENCIA:

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

Abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano.

La coexistencia de los seres humanos ya está dada socialmente, pero la convivencia hay que construirla y comprende entre otros muchos factores un proceso de enseñanza-aprendizaje. La convivencia es un arte que involucra aprendizaje, implica a dos o más personas que son diferentes en su relación, en la que siempre intervienen otros y que además está sujeta a cambios incesantes.

Exige adaptarse a los demás y a la situación.

La operacionalización de la convivencia incluye el establecimiento de normas, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia a lo diferente, sino a lo que nos une, en lo que se converge: un espacio, un tiempo, tareas, responsabilidades, recursos.

Comprenden un cambio de actitudes, la regulación de los conflictos y la identificación de las personas con la convivencia grupal o colectiva. "La diferencia entre las personas es un hecho, pero la verdadera riqueza humana no es la diferencia, sino por el contrario es la semejanza." Savater (2004)

La convivencia escolar para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

En la comunidad educativa conviven distintos microsistemas sociales; el del alumnado, el que compone el profesorado, las familias, o la propia comunidad social externa. Esta perspectiva sistémica nos permite una mirada global y comprensiva de la comunidad educativa, considerando el conjunto de actores y factores que inciden en la coexistencia escolar.

La interacción de los diferentes contextos humanos que como subsistemas educativos configura la dinámica social del centro pueden ser analizados por los patrones de actividad, roles y relaciones interpersonales que cada una las personas experimentan.

Actividades enmarcadas en las normativas del Ministerio de Educación:

- Asegurar el funcionamiento del consejo escolar acorde con la normativa e implementar espacios de participación de los actores escolares.
- Actualizar y difundir el reglamento de convivencia y disciplina, con la consulta y participación de los distintos actores del colegio, con énfasis en la promoción de los valores institucionales, incentivos de los comportamientos deseados y la resolución de conflictos.
- Implementar y Evaluar el Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar, Prevención de la Violencia escolar y consumo de Drogas, propuesto por el consejo escolar y coordinado por el Encargado de Convivencia Escolar, con el propósito de promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos y consumos problemáticos de drogas en la comunidad educativa, especialmente en los estudiantes.

12.4 RECURSOS:

El uso de recursos del establecimiento está asociado a la entrega de educación de calidad, exigente y con altas expectativas de nuestros educandos.

Se establece un alto comprometida con el desarrollo profesional docente, y principalmente con el desarrollo integral de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, potenciando sus capacidades, habilidades y talentos.

Se establece asimismo, la actualización constante de material de apoyo pedagógico, en las áreas curriculares y con la misma fuerza en las actividades extracurriculares como el deporte, las artes y la cultura.

| Recursos | Detalle |
|----------------------|--|
| Recursos Humanos | Completa Planta docente, con especialistas calificados. Profesionales del área para carreras Técnico Profesionales. Cuerpo directivo compuesto por Docentes calificados. Inspectores con experiencia en establecimientos educacionales. Asistentes de la educación con experiencia en establecimientos educacionales. Psicopedagoga Psicóloga Secretaria. |
| Recursos Financieros | Subvención estatal Recursos SEP. |
| Recursos Materiales | Planta física moderna con todos los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de educación. Todas las salas de clases con sistema digital de audio y vídeo. Amplio casino Biblioteca CRA Laboratorio de Ciencias completo Laboratorio de computación conectado a Internet Laboratorio de computación conectado a Internet exclusivo para T.P. Moderno taller de cocina para Servicios de Alimentación Colectiva. El Colegio aporta todos los insumos para las carrera Técnico profesionales. Moderno taller de cocina para Dibujo Técnico. El Colegio aporta todos los insumos para las especialidades Técnico profesionales. Gran patio con cerámica. Multicancha con cerámica, techada. Patio exclusivo de Educación Parvularia con juegos y jardín. Camarines con agua caliente. Material didáctico actualizado para todos los subsectores y talleres. Implementación deportiva. TV color. Videograbador, DVD. Proyectores en cada sala de clases Proyectores portátiles Sistema de audio en cada sala de clases Impresoras para alumnado y docentes Fotocopiadoras. Sala audiovisual. |

12.5 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL:

12.5.1 SECTOR: GRÁFICO ESPECIALIDAD: DIBUJO TÉCNICO

El dibujo técnico es una representación gráfica que permite la visualización de los detalles de un objeto o proyecto, para facilitar su análisis y futura construcción. Como disciplina, se guía por normas preestablecidas que permiten a cada estudiante describir con exactitud y claridad las dimensiones, formas y características de aquello que se quiere reproducir.

Históricamente, el dibujo técnico ha empleado diversos útiles o instrumentos: reglas de varios tipos, compases, lápices, escuadras y rotuladores; pero hoy la mayoría de los trabajos se hacen en computador, mediante programas específicos (CAD, 3D o vectorial), con los cuales se logran resultados de mayor precisión.

Se busca que las y los estudiantes de Dibujo Técnico desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para efectuar representaciones gráficas en dos y tres dimensiones, lo que les abrirá un amplio campo laboral, pues el dibujo técnico se utiliza en diversos sectores productivos. En la construcción, por ejemplo, se emplea en la elaboración de planos de edificios y casas, autopistas, fábricas y puentes, así como dibujos topográficos de terreno. En el sector metalmecánico, en tanto, se usa para representar piezas o partes de máquinas industriales y vehículos de diverso tipo, como grúas, motos, aviones o helicópteros. En los sectores eléctrico y electrónico, sirve para representar las instalaciones eléctricas en el ámbito industrial o domiciliario y los circuitos que permiten el funcionamiento de computadores, amplificadores, transmisores, relojes, televisores, radios y otros. Asimismo, el dibujo técnico se utiliza en la minería para representar las diversas capas de la tierra y los minerales contenidos en ellas, mediante una simbología específica. Así, se pretende que los y las estudiantes de esta especialidad sean capaces de integrarse con éxito al mundo del trabajo o continuar con estudios superiores.

Se pretende que -al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP)- los y las estudiantes hayan desarrollado la capacidad de interpretar información técnica consignada en manuales, planimetría en general, especificaciones, croquis, instrucciones e informes; de realizar levantamientos de edificaciones y objetos existentes; de dibujar técnicamente planos de arquitectura, estructuras, instalaciones y objetos, según normativas vigentes; y de confeccionar maquetas volumétricas de forma digital.

Los técnicos y técnicas de nivel medio en Dibujo Técnico tienen la posibilidad de desempeñarse en empresas de diseño arquitectónico, industrial y civil, o bien, en forma independiente. Su trabajo se centra en registrar y expresar informaciones e invenciones en lenguaje gráfico. Asimismo, quien egresa de la especialidad de Dibujo Técnico está capacitado para participar en los procesos de levantamiento topográfico, dibujo de planos de arquitectura, obras civiles, montaje industrial, dispositivos mecánicos y máquinas, así como en la construcción de maquetas.

Los productos esperados que deberían ser capaces de desarrollar son: planos y dibujos normalizados, ploteados o entintados; maquetas volumétricas y digitales, expedientes de obras, cubicaciones y presupuestos.

12.5.1.1 PERFIL DE EGRESO. DIBUJO TÉCNICO:

- 1.- Leer y utilizar información técnica consignada en manuales, planos, croquis, informes, instrucciones entregados por los usuarios, detectando errores y relevando los datos necesarios para desarrollar proyectos de dibujo técnico en general.
- 2.- Dibujar manualmente planos de levantamiento de arquitectura e ingeniería de obras civiles, y croquis de piezas y conjuntos mecánicos, de acuerdo a la información técnica levantada y especificaciones del mandante.
- 3.- Dibujar de manera gráfica digital los planos de proyectos arquitectónicos de viviendas y urbanismo, en diferentes plantas, fachadas y secciones, con los niveles de detalle requeridos, conforme a las reglamentaciones vigentes, que permitan la elaboración de expedientes de obras municipales.
- 4.- Dibujar en forma gráfica digital los proyectos de instalaciones de redes interiores de alcantarillado, agua potable, electricidad y gas de viviendas, según las normativas vigentes.
- 5.- Dibujar en forma gráfica digital piezas, partes y objetos mecánicos, tales como elementos que conforman herramientas o ensamblan una máquina, detallando con claridad las características esenciales para su comprensión y fabricación, conforme a normas y criterios técnicos establecidos.
- 6.- Dibujar en forma gráfica digital planos de montaje industrial, así como los elementos que conforman proyectos estructurales de ingeniería de obras civiles en madera, hormigón, albañilerías y acero conforme a normativas, manuales y catálogos de fabricación estandarizados.
- 7.- Generar dibujos digitales en 3D que permitan la representación volumétrica de objetos, elementos, maquetas y detalles constructivos de proyectos arquitectónicos y de ingeniería de obras civiles, aplicando texturas, renderizados, iluminación y animación audiovisuales.
- 8.- Imprimir y reproducir las representaciones gráficas digitales elaboradas, definiendo los parámetros de los equipos de impresión y reproducción para garantizar reproducciones ajustadas a estándares de calidad.
- 9.- Cubicar manual y digitalmente, volúmenes, superficies, elementos, materiales, considerando diversos sistemas de medida, utilizando los programas computacionales apropiados a los requerimientos del proyecto.

12.5.2 SECTOR: ALIMENTACIÓN
ESPECIALIDAD: GASTRONOMÍA, MENCIÓN COCINA

Durante los últimos años, la industria de la alimentación en Chile ha tenido un gran desarrollo, desde el punto de vista de los sistemas productivos y de las exigencias de los usuarios a estos servicios.

Los sistemas productivos en la industria de la alimentación en las diferentes áreas han profesionalizado los servicios, requiriendo cada vez más personal capacitado con formación especializada en el área. De esta manera, se ha logrado un mayor orden, rentabilidad, aseguramiento de la calidad en almacenaje y aplicación de las normas de higiene durante el proceso de elaboración, mantención y despacho de alimentos, dando cumplimiento a las normas nacionales e internacionales.

El mercado nacional requiere cada vez más cocineros y cocineras con fundamentos técnicos y culturales; más allá de hacer preparaciones buenas y agradables a la vista, se deben manejar los fundamentos técnicos y teóricos que sostienen una preparación de la cocina nacional e internacional. A esto, se suma la revalorización que vive Chile el rescate, mantención y proyección de su cocina, además de la consideración de sus productos alimentarios, vinos y servicios.

La globalización y el desarrollo económico han permitido que los chilenos y las chilenas puedan viajar al extranjero cada vez más y que así, se vivan nuevas experiencias gastronómicas que permiten conocer diferentes productos, preparaciones y servicios. Junto con ello, el acceso a internet y a la televisión conlleva una actualización constante en relación a las nuevas tendencias, lo que produce que los comensales y usuarios de los diferentes tipos de servicios gastronómicos sean más exigentes y soliciten que sus alimentos vengan en óptimas condiciones (como temperatura adecuada, en su punto, con el sabor y textura correspondiente), junto con ser atendidos con el servicio adecuado.

Así, además de las competencias disciplinares de la especialidad, el y la profesional de la cocina deben ejercer su rol con actitud profesional, actuando con responsabilidad, con capacidad de trabajar en equipo, siendo honrado y respetuoso, manteniendo buenas relaciones interpersonales, las que son necesarias para el logro y éxito de la producción, servicio y satisfacción del cliente.

El egresado o egresada de la Especialidad Gastronomía podrá desarrollar funciones y tareas en todas las etapas del proceso productivo, de acuerdo a las características del establecimiento y puestos de trabajo de las empresas de alimentación. Podrá desempeñarse en el área de bodega o adquisiciones y, en la cocina, en el área de la cocina fría, cocina caliente, pastelería y panadería, realizando las tareas de preelaboración, producción, montaje y despacho. Por otra parte, en el salón de comedores, podrá llevar a cabo diferentes tipos de servicios de comestibles, bebidas analcohólicas, fermentados y destilados; y en la barra o bar, podrá elaborar diferentes tipos de bebestibles. Además, será capaz de diseñar menús y cartas aplicando las normas nacionales e internacionales.

La industria de la alimentación se conforma de distintas áreas que ofrecen diversos puestos de trabajo en los que los egresados y las egresadas se pueden desarrollar, de acuerdo a sus intereses y características personales. Así, está la posibilidad de trabajar en el sector de los alimentos preelaborados, en restaurantes temáticos internacionales y chilenos, en casinos, hospitales o clínicas, hoteles, banqueteras, servicios de catering, panaderías, pastelerías o cafeterías, además de poder desarrollar su propia microempresa.

12.5.2.1 PERFIL DE EGRESO. DIBUJO TÉCNICO:

- 1.- Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
- 2.- Higienizar y limpiar las materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
- 3.- Elaborar productos de baja complejidad gastronómica utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas e insumos requeridos.
- 4.- Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo con sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
- 5.- Elaborar alimentos de baja complejidad considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte, y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
- 6.- Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.
- 7.- Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
- 8.- Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.
- 9.- Cubicar manual y digitalmente, volúmenes, superficies, elementos, materiales, considerando diversos sistemas de medida, utilizando los programas computacionales apropiados a los requerimientos del proyecto.

12.5.3 PERFIL GENÉRICO DEL ESTUDIANTE TÉCNICO PROFESIONAL:

- Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.

- Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.

CONCLUSIONES GENERALES:

Como establecimiento educacional, estamos agradecidos de los Padres y Apoderados de nuestro Colegio Polivalente Raulí, por la confianza que nos brindan al entregar lo más preciado que un ser humano puede tener: sus hijos.

Como Unidad Educativa desarrollamos nuestro trabajo bajo la convicción de que todo esfuerzo de mejoramiento educativo debe fortalecerse con la potenciación de las capacidades, de los recursos humanos y de los recursos materiales; promoviendo los mecanismos que permitan la cooperación horizontal y el apoyo efectivo entre quienes integramos la comunidad educativa.

Nuestra educación reconoce y respeta la diversidad, tema que ha sido foco importante de diálogo a nivel nacional durante los últimos tiempos. En el aprendizaje de este respeto y pluralidad es partícipe nuestro colegio, su colegio, pero también es muy importante la información que reciben nuestros niños y jóvenes de cada acto generado en vuestro hogar.

Es responsabilidad de todos realizar los esfuerzos cotidianos necesarios para que las diferencias individuales no se transformen en desigualdad de oportunidades o en cualquier forma de discriminación. Es preciso propiciar el desarrollo integral, asumiendo como parte natural de la convivencia, el pluralismo.

Como Colegio Polivalente Raulí estamos siempre comprometidos en la promoción de una educación a lo largo de toda la vida, en múltiples e interactivos ambientes del desarrollo humano, centrados en una educación basada en valores como núcleo de la formación de la personalidad y que promueva aprendizajes orientados a posibilitar el ser, el hacer y el saber y a favorecer la convivencia humana, asumiendo como factor positivo nuestra rica diversidad étnica y cultural.